COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO
Conformada por Resolución Nº 91/2024

ACTA N° 07/2024

CIERRE AL PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 15 días del mes de abril de 2024, siendo las 08:30 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 91/2024 del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional, para cubrir los cargos vacantes en del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- ***Representante de la Máxima Autoridad Institucional,*** Lic. Victorina Miryan Cáceres con C.I N° 2.050.719 - Directora Administrativa.
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Patricia Acosta con C.I.N° 824.283 - Directora Financiera
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Lourdes Coronel con C.I.N° 1.271.410 - Directora General de Administración y Finanzas.
- ***Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano,*** Abg. Liz Lourdes Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320 - Directora de Gestión de Talento Humano.
- ***Representante de Asesoría Jurídica de la Institución***, Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- ***Representante de Auditoría Interna Institucional***, Lic. Patricia Riveros con C.I.N° 1.275.721
- ***Representante de los Funcionarios,*** ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1: Se procede a dar cierre al periodo de tachas y reclamos al resultado de la Matriz de Evaluación y Lista Final publicados, correspondientes a los cargos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería, indicando que se ha recepcionado vía correo electrónico un recurso de reconsideración, para el Cargo de Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, durante el periodo de denuncias o reclamos; el cual fue atendido por la Comisión de Selección mediante Descargo realizado en fecha 15 de abril de 2024.

Punto 2: La Comisión de Selección realiza la re-verificación de puntajes obtenidos en la Evaluación Curricular como así también la re-verificación de resultados obtenidos de la aplicación del Test psicométrico para el cargo de Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, por lo que se establece la publicación de la Lista de Seleccionados y elegibles, considerando que el reclamo realizado no constituye una modificación de puntajes ni alteración de la Lista Final emitida mediante Acta N° 06/2024. Se acuerda la remisión del Descargo de la Comisión de Selección a la postulante, el cual es escaneado y remitido vía correo electrónico en fecha 16 de abril de 2024 como consta en elementos enviados del correo electrónico de la Dirección de Gestión de Talento Humano.

Escaneado con CamScanner

Punto 3: La Comisión de Selección procede a elaborar la Lista de Seleccionados y elegibles por orden de méritos, para el Cargo de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería, con la identificación de nombres, apellidos, cedula de identidad, grupo ocupacional y puntaje obtenido, que pasa a formar parte del presente Acta, para su posterior publicación en la página web de la Universidad Nacional de Pilar www.unp.edu.py.

Punto 3: Concluido el trabajo de esta Comisión de Selección, se da lectura y revisión a la propuesta de Informe Técnico Final, el cual se detalla el resumen del proceso realizado en el Concurso de Oposición Interno Institucional para los cargos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería para cubrir cargos vacantes en el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar y el Listado de Seleccionados y Elegibles conforme al orden de méritos alcanzado de acuerdo a los lineamientos establecidos por Resolución N° 503/2023 para proseguir con los trámites administrativos requeridos. Se instruye la presentación a la M.A.I para la suscripción de la Resolución de Conclusión y adjudicación de Seleccionados y Conformación de la lista de elegibles conforme al orden de méritos correspondiente.

Punto 4: Se Adjunta y forma parte de la presente Acta Lista de Seleccionados y Elegibles para los cargos de Jefe de Departamento de Auditoria, Jefe de Departamento de Gabinete Técnico, Jefe de Departamento de Tesorería para el Concurso de Oposición Interno Institucional, así como el Informe Técnico presentado a la M.A.I para su posterior solicitud de habilitación para su inclusión en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs, suscribiendo los comparecientes la presente Acta en prueba de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCÚ PARAGUAY

Escaneado con CamScanner